

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AGRICOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En Guayaquil, provincia de Guayas, Republica del Ecuador, siendo las once horas, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, en la Av. Miguel Hilario Alcivar de la Cdla. Kennedy Norte, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **AGRICOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S. A.**: La compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON S. A. GRANCAJ, representada por el Abg. Ider Valverde Farfán, propietario de diecisiete mil quinientos (17,500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, la compañía INMOBILIARIA MARVALFA S. A., representada por la Señora Marcia Valverde de Barrera, propietaria de diecisiete mil quinientos (17,500) acciones ordinarias y nominativas de 0,04 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos y la compañía INMOBILIARIA MONTEBLANCO S. A. MONTBLANC, representada por el Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de diecisiete mil quinientos (17,500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, quien comparecen además como Presidenta Ad-Hoc, en la presente junta. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta Ing. Alberto Valverde Farfán, quien procede a la lectura del Informe del Comisario y del Gerente General de la empresa, luego de deliberar al respecto, por unanimidad se resuelve lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 y nombrar para el periodo 2013 como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las 11h30.

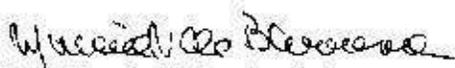
INMOBILIARIA GRAN CAÑON S. A.



Abg. Ider Valverde Farfán

Secretario de la Junta

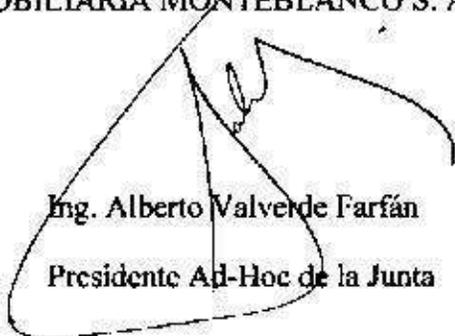
INMOBILIARIA MARVALFA S. A.



Sra. Marcia Valverde de Barrera

Accionista

INMOBILIARIA MONTEBLANCO S. A. MONTBLANC



Ing. Alberto Valverde Farfán

Presidente Ad-Hoc de la Junta